

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 008

PERIODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BANCO DE TIERRA DEL FUEGO INFORMANDO SOBRE RESOLU-
CIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVÉS DEL BANCO PROVINCIA DE TIE-
RRA DEL FUEGO SUSCRIBA CONVENIOS CON AEROLÍNEAS ARGENTINAS.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____



Banco de Tierra del Fuego

PRESIDENCIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 399	19 ABR 2013	HORA 11:15

Ushuaia, 19 de abril de 2013
PBTF n° 03/2012

Señores Legisladores de la
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina.
Presentes

As. Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P a través del Banco Provincia de Tierra del Fuego suscriba convenios con Aerolíneas Argentinas.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a vuestro proyecto de referencia, a fojas 5 (cinco), respecto a que nuestro Banco suscriba convenios con Aerolíneas Argentinas a los fines que los usuarios de tarjetas de crédito financien sus compras a través del sistema de cuotas sin intereses y/o beneficios de descuentos.

Al respecto, informamos que se ha tomado debida tarea, encontrándonos abocados a evaluar la factibilidad que contemple hacer lugar a la solicitud con ajuste a los aspectos técnicos y contractuales que el hecho amerita.

Es oportuno destacar que es muy bien recibido el proyecto, atento que nuestro objetivo es fomentar el bienestar de la comunidad y en especial la satisfacción de nuestros clientes.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición y saludamos a Uds. muy cordialmente.



Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ
Tel.: (02901)44-1634 / 36

Ing. Ricardo Raúl Iglesias
Presidente
Banco Tierra del Fuego

Jose a Secretaria Legislativa a sus efectos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo